

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14322** PROEMASA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Proemasa, S.A., a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de febrero de 2014, en primera convocatoria, y el siguiente día, 21, en segunda, a las once horas, en el domicilio social, colegio Las Chapas, urbanización Las Chapas, término municipal de Marbella, punto kilométrico 194,5, de la carretera Nacional 340 con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo, Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2013.

Segundo.- Aplicación de resultados.

Tercero.- Informe de Gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Cuarto.- Elección de Entidad titular Auditora o Auditor, y suplente en caso de proceder, para la verificación de las cuentas del ejercicio social que se cierre el 31 de agosto de 2014.

Quinto.- Renovación parcial del Consejo de Administración.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, hasta el séptimo día anterior a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad la entrega inmediata y gratuita de los documentos sometidos a aprobación, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo, Memoria del Ejercicio, propuesta de aplicación de resultados, Informe de Gestión del Consejo de Administración e Informe de Auditores.

Marbella, 23 de noviembre de 2013.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130067959-1